

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.5/0155-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 05 de Julio de 2018

Lic. Angel Fernando Lira Sánchez
Tec. Pedro Pablo Martin Dominguez

**INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN
DE QUINTANA ROO**

LUGAR DE COMISIÓN: MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

FECHA DE COMISIÓN: 06 de julio de 2018.

Se les comisiona para realizar visitas de inspección en la Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p. Encargada de la Subdelegación de I.A. y Zofemat, de la PROFEPA, Q.ROO. Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer. Conocimiento
C.c.p. Subdelegado de Recursos Naturales de la PROFEPA, Q.ROO. Ing. Humberto Mex Cupul. Conocimiento
C.c.p.- Encargada de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Lic. Patricia del Rosario Arceo Adrián- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 09 de julio de 2018

Folio: 0301/18

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	Lira	Sánchez	Angel Fernando
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>06 de julio de 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco.</u>		

Objeto de la Comisión: Practicar visitas de inspección en materia de impacto ambiental

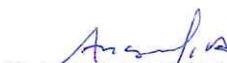
Síntesis: Se practicó visita de inspección en materia de impacto ambiental

Conclusión: Se practicó visita de inspección en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se levanto el acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.5/0119-18 Propietario o Posesionario o Representante legal o Encargado o Posible responsable de las obras y actividades que se desarrollan en el predio ubicado en la Fracción I-H, Lote 27, de la calle Sardina, cuyo acceso se localiza en la Coordenada UTM 16 Q, X=425080, Y=2069240, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo. No se acreditó al momento la autorización de la SEMARNAT para el relleno de 200 metros cuadrados en un ecosistema costero por lo que se impuso como medida de seguridad la CLAUSURA TOTAL TEMPORAL, de los trabajos y actividades circunstanciados en el acta de inspección de referencia.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


Lic. Angel Fernando Lira Sánchez

Comisionado

Vo.Bo.


Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.